Ayer Llegó a Esta el Campeón Justo Antonio Suárez





EDICION DE 16 PAGINAS

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO III No. 996 — SANTA FE, SABADO 15 DE FEBRERO DE 1930 — DIRECCION Y ADMINISTRACION, SAN MARTIN 2001

La Convención del Personalismo Resolvió Esta Madrugada en un Ambiente Agitado Reelejir los Diputados que Cesan en Abril Próximo

LOS CONSERVADORES LANZARAN UN MANIFIESTO DENUNCIANDO LOS ATROPELLOS DE LINCOLN

El informe oficial elevado al Juzgado del Crimen dice que la agresión de anteanoche partió de un grupo de conservadores que llevabán gorras coloradas

MEDIDAS DE PREVENCION

BUENOS AIRES, 14. — Se anticipa que el Partido Conservador lanzará un manifiesto denunciando los atropellos cometidos contra sus filas en la localidad de Lincoln, anoche.

SE SUSPENDERAN VARIOS ACTOS PROSELITISTA

También se adelanta que serán suspendidos numerosos actos de propaganda que estaban anunciados en la provincia de Buenos Aires, en cuanto que no existen garantías policiales para llevarlos a cabo. A la pasividad de la policía se atribuyen los últimos sucesos que la prensa en general ha informado.

LAGUARDA INSTRUIRA EL SUMARIO

LA PLATA, 14. — El gobernador de la provincia, doctor Vergara, dispuso que el comisario de órdenes de dicho Estado, señor Laguarda, se traslade enseguida a la localidad de Lincoln para instruir el sumario de práctica.

Además resolvió reiterar a la policía de la provincia que se halla a sus órdenes que obre con cordura y serenidad y que se mantenga equidistante de la lucha política.

EL INFORME OFICIAL

Se ha logrado saber que el comunicado oficial elevado por el comisario inspector señor Petel al Jusgado del Crimen dice que la agresión de anoche partió del grupo de manifestantes conservadores que llevaban gorras coloradas.

IRIGOYEN FUE INFORMADO

BUENOS AIRES, 14. — Esta tarde el ministro del Interior, doctor Gonsáles, se entrevistó con el primer magistrado de la República, dándole cuenta de las informaciones recibidas sobre los sucesos de Lincoln.

Se decía esta tarde en la Casa de Gobierno que el presidente Irigoyen se había mostrado muy afectado por el acontecimiento de la noche anterior y que ha requerido se le informen todos los detalles con amplitud.

CONDUCTA ADOPTADA POR EL PARTIDO CONSERVADOR

BUENOS AIRES, 14. — La Junta Directiva del Partido Conservador resolvió lanzar un manifiesto al país condenando el hecho y también designar dos abogados para que defiendan a los conservadores detenidos en Lincoln. Finalmente dispuso autorizar al doctor Santamarina para adoptar cuantas medidas crea necesarias de índole política y legal.

MITIN SOCIALISTA

Los socialistas independientes resolvieron efectuar un mitín el lunes 17 del corriente para protestar por los sucesos ocurridos anoche en Lincoln.

En los Alrededores de la Casa Suiza Elementos Contrarios Provocaron un Tiroteo al Gritar Contra el P. Radical

BUENOS AIRES, 15 (0.45 horas). — En estos momentos se halla reunida en la Casa Suisa la convención del radicalismo personalista. Fuertes contingentes de policía y del Escuadrón de Seguridad mantienen el orden del numeroso público congregado en las inmediaciones.

La convención se efectúa a puertas cerradas.

La policía ha debido cargar varias veces sobre los grupos de manifestantes que se reúnen en las vecindades.

Frente a la Casa Suiza se produjo un grave incidente a media noche, sonando varios disparos de revólver. La versión policial dice que un grupo de quinientos manifestantes antiirigoyenistas llegaron frente al local donde está reunida la convención personalista, prorrumpiendo en gritos hostiles al radicalismo y al presidente de la República. Como amenazaba un desorden de grandes proporciones la policía cargó, en cuyas circunstancias sonaron numerosos disparos de armas. Un agente del Escuadrón de Seguridad cayó herido de un balazo, no sabiéndose la gravedad que acusa la herida.

La convención continúa.

SE VOTO LA REELECCION

BUENOS AIRES, 15. (1.52 horas). — La convención personalista votó la reelección de los diez diputados nacionales por la Capital Federal cuyo mandato expira en abril pxmo.

SAMATAN LOGRO EL SEGUNDO PUESTO EN UNA PRUEBA, ANOCHE

En otra Escobar Cello se clasificó tercero

BUENOS AIRES 14. — Esta noche se efectuaron algunas pruebas del campeonato argentino de natación. Los cien metros estilo libre acordó el siguiente resultado: 1o. López Lindle. 2o. Samatán, 3o. Oudanni, cordobés. Tiempo 1'7".

En los doscientos metros estilo pecho se obtuvo el siguiente resultado: 1o. Caraballo, 2o. Balsa, y 3o. Escobar Cello, santafesino. Tiempo: 3'10" 2/5.

1,500 metros libres, final: 1o. Caracciolo, 2o. Sugden. Tiempo: 23'30".

COMENZARA EL 2 EL CARNAVAL EN LA CAP. FEDERAL

BUENOS AIRES 14. — Después de una conferencia que esta tarde sostuvo el primer magistrado del país, doctor Irigoyen, con el intendente municipal, doctor Cantilo, se resolvió que los festejos de carnaval comiencen en la Capital Federal el domingo 2 de marzo, pese a las elecciones nacionales.

Las festividades darán comienzo después de las 19 horas, es decir una vez cerrado el acto [illegible].

SERA NECESARIO AMPUTARLE UN BRAZO AL DOCTOR VIDELA DORNA

El señor Marcelo Veliz se halla gravísimo pues una bala le ha interesado la espina dorsal. — Llegaron los heridos en Lincoln a Buenos Aires

DECLARACIONES DEL DOCTOR RODOLFO MORENO

BUENOS AIRES 14. — A las 9.15 horas de hoy llegaron a la estación Once de esta capital, los heridos en los sucesos que anoche se registraron en la localidad de Lincoln, y que son los señores Videla Dorna, Manuel Fresco y Marcelo Veliz. Se cree que al candidato a diputado nacional, doctor Videla Dorna le será necesario amputarle el brazo derecho.

El señor Veliz se encuentra en gravísimo estado. Un balazo recibido en el cuello le ha interesado la espina dorsal. El doctor Manuel Fresco ha recibido una herida superficial en la espalda, habiéndosele la bala incrustado en el brazo derecho, considerándose que la misma no reviste gravedad.

El doctor Rodolfo Moreno declaró que los sucesos de Lincoln son incalificables, sencillamente. El suceso fué horrible por su intensidad y agregó que, pese a ellos y a los otros ya registrados con anterioridad, no disminuirá la acometividad de la campaña conservadora.

En sus declaraciones el doctor Rodolfo Moreno manifestó que no se explica como él y el doctor Santamarina, que se encontraba a su lado, no cayeron, pues sentían en sus oídos el silbido de las balas.

¡CAMPEON MUNDIAL!



Ayer, a las 17 horas, descendía del tren de Buenos Aires del F. C. C. A., un campeón mundial en potencia, Justo Suarez, conocido en el ambiente pugilístico como "El Torito de Mataderos", boxeador invicto, que ha derribado y vencido por puntos a los mejores hombres de su peso y a quien espera Norte América, para brindarle su consagración definitiva, con el título de Campeón Mundial de su peso. Nuestro fotógrafo lo sorprendió al iniciar su descenso del coche que lo conducía.

LA INTERVENCION POLICIAL EN UN INCIDENTE COMUN FUE CAUSA DEL TRAGICO SUCESO DE TOLEDO

Un agente de policía fué muerto, resultando heridos un sargento y tres hermanos llamados Montenegro, en el suceso de antenoche en Toledo, provincia de Córdoba

CORDOBA, 14. — Se conocen algunas versiones del suceso que anoche ocurrió en la estación Toledo, y lo único que se saca de verdad es que los hermanos Angel, Clemente y Jesús Montenegro; principales protagonistas del suceso habían asistido a una conferencia y asado que ofrecían en ese punto los dirigentes del Partido Demócrata.

En estas circunstancias, y probablemente un poco alcoholizados, sacaron sus armas de fuego haciendo varios disparos de revólver, los cuales no hirieron a nadie, en cuanto que fueron despedidos al aire.

Al descargar sus armas, los hermanos Montenegro fueron interpelados por un sargento de policía y dos agentes que allí se encontraban guardando el orden. Se presume que lo insolentaron a la autoridad, pues uno de los agentes hirió de un hachazo en la cabeza a Jesús, quien cayó bañado en sangre.

Los demás se trabaron en pelea con cuchillo y revólver, resultando los tres hermanos Montenegro heridos, el agente Guzmán muerto y el sargento herido.

HUELGA GENERAL EN LA PROVINCIA DE TUCUMAN

TUCUMAN, 14. — Los obreros han resuelto declarar el día lunes 17 del corriente la huelga general en toda la provincia.

En caso de que los gremios vayan a la huelga en la forma unánime que se anticipa, se juzga que habrá perjuicios extraordinarios.

INICIOSE EL RAID A BUENOS AIRES

NEWARK, 14. — Los aviadores norteamericanos White y Mc Muller, iniciaron hoy de mañana el raid a Buenos Aires en tiempo record.

Partieron de Miami a las siete y treinta y cinco. Según anunciaron a los periodistas antes de partir que solo harán escalas en Antofogasta y Santiago de Chile para reaprovisionarse.

EN MONTEVIDEO FALLECIO AYER UN HOMBRE DE ESTADO

MONTEVIDEO, 14. — Hoy dejó de existir en esta capital el prestigioso hombre de estado don Duvimioso Terra, resolviendo el Senado velar sus restos en el salón principal del mismo.

El Directorio del partido Nacionalista ha decretado honores.

El sepelio de los restos del señor Terra, que se efectuará mañana debe de constituir una grandiosa manifestación de duelo.

ORTEGA Y GASSET LLEGO A MADRID

MADRID, 14. — Llegó hoy a esta capital, procedente de Francia, el ex diputado don José Ortega y Gasset, conocido escritor español, que fuera desterrado por la dictadura de Primo de Rivera.

A su llegada a ésta se le tributó una entusiasta recepción.

EL SECRETARIO DE LA CONVENCION BLOQUISTA FUE DETENIDO AYER

SAN JUAN, 14. — La policía detuvo hoy al secretario de la convención bloquista Federico Yanzon, en circunstancias en que éste se acercaba al lugar donde se celebraba la reunión, que designó candidatos a diputados nacionales.

Las cercanías del lugar donde se llevó a cabo la convención, fueron muy custodiadas por las fuerzas policiales.

ALDO CANTONI Y CARLOS PORTO SON LOS CANDIDATOS

SAN JUAN, 14. — La convención del partido Bloquista se reunió esta tarde designando a los señores Aldo Cantoni y Carlos R. Porto candidatos a diputados nacionales.

CONFERENCIA DE DELEGADOS

LONDRES, 14. — Hoy celebraron una conferencia los delegados Stimson, Tardieud, Mac Donald y Henderson, discutiéndose el memorándum francés en que se exponen los requerimientos navales franceses.

EL ESTADO DE LOS HERIDOS EN LINCOLN

BUENOS AIRES, 14. — Los heridos en los sucesos de Lincoln, continúan en grave estado. Se les atienden en el sanatorio Podestá.

SE ANUNCIA QUE MAÑANA SE REALIZARA LA CONVENCION RADICAL

OTRA ASAMBLEA TUVO LUGAR EN EL COMITE ALEM, ASISTIENDO A ELLA NUMEROSAS DELEGACIONES

Mañana a las 9 horas se tratará cuál ha de ser la actitud a asumir en los actuales momentos

A LA TARDE, EN LA ROMA NOSTRA, SE REUNIRA LA CONVENCION SEGUN SE ANUNCIA

Estamos en vísperas de grandes novedades políticas. Todo lo hace creer así, dado el entusiasmo reinante en las filas de los partidos. Hoy, quizá, se produzca alguna que constituya la nota del día. Durante el día de ayer han continuado los comentarios acerca de los acontecimientos que se esperan.

EL DELEGADO Dr. GIUFFRA—

Se sabe que en las reuniones que se han celebrado en la Capital Federal se ha resuelto que el delegado del Comité Nacional, doctor Eduardo Giuffra se traslade nuevamente a esta capital. Deberá proceder a llevar a cabo todas aquellas gestiones que sean necesarias para [illegible] las dificultades que se presenten para que los que aún no se han pronunciado por la unificación lo hagan. Ya se han realizado las tramitaciones con los dirigentes de manera que se cree que todo se arreglará en la forma que se desea.

LA CONVENCION DEL PARTIDO—

Las informaciones que hasta anoche obtuvimos afirmaban que la Convención del partido se reunirá el domingo próximo a las 16 horas en el salón de la Roma Nostra. El acto lo presidirá el doctor Giuffra. Se elegirán los candidatos que sostendrá el partido en los comicios del 2 de marzo próximo. Dado que se han presentado renuncias no puede saberse cómo quedará formada la lista. Hay confianza que el delegado tendrá tino suficiente para allanar todas las dificultades que se dice, a no dudarlo se presentarán, para evitar que la Convención fracase.

NUEVA RENUNCIA—

El doctor Cabino Ferrarotti ha elevado su renuncia de candidato del Radicalismo a diputado nacional. Con ello son dos los candidatos que han renunciado. Y anoche había rumores de que el señor Santiago Toretta también renunciará. No logramos confirmar ni desvirtuar la versión. Lo que sí nos consta es que el señor Toretta ha manifestado que no aceptará. Lo decimos porque en nuestra presencia hizo tal manifestación y en presencia de varios hombres del Radicalismo.

LA ASAMBLEA DEL COM. ALEM—

A las 17 se realizó ayer la anunciada asamblea en el Comité Alem, que preside el doctor Miguel Angel Cello. Estaban presentes varios delegados entre los que notamos a los siguientes señores Miguel Cello, Juan Aguirre, J. Sambarino, Carlos Bonazzola, Pedro Lasaga, Humberto Corbó, Eduardo Silveira, doctor Romeo Bonazzola, Alejandro Iradi, Carlos Brul Carreras y otros. A moción del diputado señor Carlos Bonazzola, después de haber explicado el doctor Cello el motivo de la reunión, se pasó a estudiar lo que correspondía hacer ante el momento político. Hablaron varios. Poco después se resolvió convocar a la Convención para el día domingo próximo a las 9 horas. En esa reunión se tratará de si se va con la unificación o bien se procede a proclamar candidatos a diputados. Nada se puede adelantar sobre lo que se resolverá. Ayer mismo se han efectuado las comunicaciones a cada delegado telegráficamente.

EN LA CASA DE GOBIERNO—

Durante el día de ayer se ha notado actividad en la casa de gobierno. Fueron muchos los políticos que vimos en la casa de gobierno, entre ellos al doctor Amancio González Zimmermann, doctor Miguel Angel Cello y otros. El gobernador celebró una larga conferencia con el ministro de Instrucción Pública, Dr. Araya. Se asegura que se habló de política y el ministro manifestó al señor gobernador que piensa ser proclamado candidato a diputado nacional renunciará. Es posible que el doctor Araya se retire del Ministerio el lunes a primera hora si es que no lo hace hoy mismo.

ROQUE IZZO CONTRA EL ALUMNADO

LLAMAR A EXAMENES PARA EL 1ro. DE MARZO, ES TENDER AL ESTUDIANTADO UNA EMBOSCADA

En el silencio se ha estado preparando una resolución infame, que tiene un propósito visible de dañar a los estudiantes con un adelanto injustificado de la fecha de examen

NADIE ESTABA PREPARADO PARA ELLO

Con fecha de ayer, el interventor de la Universidad Nacional del Litoral, señor Izzo, ha dado a conocer una resolución que es todo un atropello contra los intereses del estudiantado.

Invocando razones confusas, expresadas en términos de ruidosa aparatosidad, el señor interventor ha resuelto que los exámenes que anualmente tienen lugar a fines de Marzo, se efectúen ahora el 1o. de dicho mes. La resolución se dá a publicidad, ¡12 días antes de la fecha en que deben comenzar a rendir los estudiantes!...

Aparece un propósito evidente de dañar a la inmensa mayoría de los alumnos de la Facultad de Derecho, tomados de sorpresa, sin tiempo suficiente para prepararse y en momentos en que para muchos, no lo permiten sus conocidas actividades políticas.

En días de elección, en plenas fiestas populares, con una anticipación de un mes, tendrán lugar los exámenes, porque así lo quiere el capricho del señor Interventor.

No dudamos de que la reacción del estudiantado ha de ser recia y que de ella, se tendrán hoy mismo muestras evidentes.

En secreto y con un oculto e indudablemente infame propósito, se ha dado una resolución inconsulta, que la masa perjudicada, no puede tolerar.

SE HA CELEBRADO UN ACUERDO DE MINISTROS

CREACION DEL PUESTO DE INSPECTOR DE PROVEDURIA

Oportunamente hemos informado que la comisión investigadora a las Cárceles y Reformatorios solicitaría del Poder Ejecutivo la creación del puesto de Inspector de Proveduría. Como una confirmación a lo que entonces dijimos debemos informar que en acuerdo de Ministros el gobernador ha firmado el siguiente decreto. Dice:

Santa Fe, Febrero 14 de 1930. — VISTOS: Las observaciones formuladas por la Comisión Investigadora de los establecimientos carcelarios y reformatorios de menores de la provincia destacando la inconveniencia y los perjuicios que derivan de la falta de control de los servicios de proveduría, racionamiento y forraje para las reparticiones administrativas y, considerando: que por ese motivo éstas han debido interponer reclamaciones frecuentes denunciando la forma irregular en que las casas contratistas realizan la entrega de las especies, como asimismo su deficiente calidad: Que la Comisión Investigadora ha podido comprobar la injusta tolerancia con que algunos encargados proceden a la recepción de las proveedurías llegando en algunos casos hasta la substitución de los artículos licitados por productos similares, en perjuicio de los alimentos de la población recluida.

Que por otra parte, corriendo a cargo del Estado el aprovisionamiento de diversas instituciones filantrópicas o de asistencia social obligatoria, hacen que estas circunstancias contribuyan a la más estricta fiscalización de los mencionados servicios. Por ello y sin perjuicio de las medidas disciplinarias que arroje la investigación, el gobernador de la provincia, en acuerdo de ministros, decreta:

Art. 1o. — Créase el puesto de Inspector de Proveduría, Racionamiento y Forrajes, bajo la dependencia directa del Ministerio de Gobierno Justicia y Culto, con la asignación mensual de quinientos pesos moneda nacional.

Art. 2o. — Serán funciones permanentes del Inspector:

a) Verificar la recepción y calidad de los artículos de suministro, formulando a las firmas contratistas las observaciones pertinentes.

b) Rechazar los que por sus condiciones no estén de acuerdo con lo estipulado en los contratos de adjudicaciones respectivas.

c) Controlar el pesaje de todas las especies que entreguen los proveedores y otorgar las certificaciones que fueren necesarias.

d) Informar al Ministerio de todas las novedades que ocurran en el desempeño de su cometido.

f) Verificar si el número de raciones destinadas a cada establecimiento, concuerda con el número de personas a racionar de conformidad a las disposiciones en vigencia.

Art. 3o. — A los fines del mejor control, distribución y consumo, los señores Directores o Encargados de establecimiento o reparticiones que tengan a su cargo personal a racionar, elevarán a la superioridad un parte mensual en el que establezca el movimiento de "altas" y "bajas" habidas durante el mes que corresponda al mismo con determinación del número que deba proveerse.

Art. 4o. — Dése cuenta oportunamente a la H. Legislatura, comuníquese, publíquese e incorpórese al R. O. — Gómez Cello — E. González Zimmerman — José Araya — J. F. Racine.

LOS NOMBRAMIENTOS POLICIALES

SE HARAN POR ASCENSOS

Durante el día de ayer han circulado rumores según los cuales los nombramientos en la Jefatura de Policía de esta Capital, se harían con elementos extraños a la repartición, vale decir, no efectuando ascensos.

Entrevistamos al Sr. Jefe, quien nos manifestó que su propósito era que si se realizan nombramientos se haga por riguroso ascenso.

Esas palabras llenarán de tranquilidad a no pocos empleados que están esperando ser ascendidos.

INSPECCION DE SOCIEDADES ANONIMAS

El Inspector de Sociedades Anónimas ha dictaminado en la solicitud de la Sociedad Telefónica. Solicitaba la aprobación de los estatutos. Solicita la Inspección que la entidad solicitante proceda a autorizar ante escribano público la copia de los estatutos que acompaña. A la vez deberá denunciar el capital de la sociedad, cosa que se ha omitido. Llenados dichos requisitos se procederá a dictar la resolución pertinente que luego aprobará o nó el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento.

CASA DE GOBIERNO

EN LA GOBERNACION

Tampoco concurrió a su despacho el gobernador Gómez Cello y sus ministros de Instrucción Pública, doctor Araya, de Gobierno señor González Zimmermann y de Hacienda, señor Racine. Por las galerías vimos a los señores: Jefe de Policía, José Luis Sañudo, doctor Amancio González Zimmermann, Juan Abat, Carlos Borwich, Jefe del 5o. Distrito, señor León, Humberto Gambino, Rolando Hereñú, Benjamín Ocampo, Francisco Sañudo, José Aguirre, Humberto Corbó, Alfredo Muñoz, Antonio Habichain, Clementino Paredes, Guillermo Costa, Héctor Vallejos, Eufemio Riolo, Ing. Del Mazo, Miguel Angel Cello y otros.

CONSEJO G. DE EDUCACION

La Inspección General—

Dentro de breves días se hará cargo de su puesto el nuevo Inspector General de Escuelas, señor Carlos Alberto Varonelli. En la actualidad se encuentra en la Capital Federal.

Una circular—

Hoy será remitida una circular a todos los Directores de Escuelas de la provincia. En ella el Consejo de Educación recomienda a los Directores de Escuelas faciliten los locales para los comicios próximos, y, den todas las comodidades a las autoridades de los comicios de marzo próximo.

ENTREGA DE FONDOS A LA JUNTA DE JUBILACIONES Y PENSIONES

El Ministerio de Hacienda ha ordenado ayer la entrega de 20.187.16 pesos a la Junta de Jubilaciones y Pensiones de la provincia. Le corresponden por descuentos de sueldos por el mes corriente.

La Convención de Prohibicionistas



Los tres líderes del Prohibicionismo, reunidos para la Asamblea General de la Liga contra los Bares, que se efectuó recientemente en Detroit.

ESCRIBEN LOS ESTUDIANTES

La "Amansadora" de los Estudiantes

Bajo el régimen intervencionista que sufre apenas la Universidad del Litoral, se han consagrado hábitos pintorescos y absurdos que necesariamente despiertan el comentario ingenioso de los estudiantes. Ya se ha referido EL ORDEN en incontables oportunidades, a la difícil situación porque atraviesa aquel organismo educacional en su faz gubernativa y de administración, por virtud de un señor interventor que vino a enmendar entuertos y que hasta ahora sólo ha demostrado ser capaz de hacer a aquéllos más sinuosos y de más difícil remedio. Una serie de procedimientos inexplicables en dirigentes de responsabilidad, y la intención, dejada entrever diariamente, a de hacer más duradera aún la situación anormal y desesperante que sufre la Universidad, nos deciden a hacer públicas estas manifestaciones, referidas por numerosos alumnos de la Facultad de Derecho de Santa Fe.

LA "AMANSADORA"

Se ha impuesto como medida rigurosa ordenada por la secretaría de la Facultad, el pintoresco hábito de la "amansadora". El secretario de la Facultad de Derecho se siente personaje. De costumbres sencillas y eminentemente autóctonas, arrellenado en su mullido sillón de rica baqueta, ordena con gestos camperos la iniciación del mate, cebado por ruidosos ordenanzas que molestan, con su pasaje por las galerías, a los alumnos que estudian en las bibliotecas. Imbuído en la lectura de los diarios porteños y locales, ajeno a toda actividad atingente a sus serias obligaciones, deja pasar las horas con admirable pasividad. Mientras, numerosos alumnos de la Casa y otros interesados en la averiguación más o menos urgente de detalles que les interesan, distraen su impaciencia en antesalas especialmente en la contemplación de un letrerito que reza textualmente: "Para hablar con el secretario, solicitar audiencia". Más interesante es el trámite para conseguir la entrevista suspirada. Como primera providencia hay que solicitar la venia a un ordenanza que, con aspecto cortesano, como en los lejanos tiempos del calzón corto, autoriza o niega "a placere" unas palabras con el oficial mayor.

Previo este requisito y llenados otros cuya enumeración sería larga y enojosa, se puede dar uno el placer y el honor de contemplar al secretario. Mientras tanto, éste ha llenado su ingénua, su inofensiva coquetería; él quiere imponer como obligatoria la antesala: él desea parecerse a los inventores de la "amansadora", él se cree personaje...

EL PLAN DE ESTUDIOS

Los concurrentes a las antesalas de la Casa Gálvez son, invariablemente, estudiantes interesados por las novedades producidas con respecto al plan de estudios y a su reforma. Tantos son los rumores que circulan, tantas las versiones más o menos autorizadas, de supresión de unas materias y de inclusión de otras, que la curiosidad de los alumnos se justifica, y obliga, desde luego, a una contestación categórica de los que están en condiciones de darla. No es posible imponer sacrificios innecesarios, por puro capricho, a muchachos que hoy se ven obligados a estudiar determinadas materias para después, en las vísperas del examen, encontrarse con la enojosa sorpresa de que tales materias se han suprimido. No hay derecho a tal conducta por parte de los interventores.

FALTA DE PUBLICIDAD

Se hace notar la falta absoluta de publicidad en los actos de la intervención. Tal conducta, es a la vez que síntoma de indecisión o miedo, un serio obstáculo que se opone a estudiantes y profesores. Profesores y estudiantes están a obscuras, a pesar de su interés y de su diligencia por saber, respecto a todo lo que acontece en las esferas directrices. Es menester que ello cambie. En todas partes podría ensayarse la defensa de un régimen de misterio de esta índole, en todas partes menos en una Facultad de Derecho, donde se enseña elementalmente la condición esencial que debe tener la publicidad como requisito de la ley, de la resolución, del decreto, de la ordenanza y de todo acto que no pueda tacharse de mal intencionado...

EL CENTRO DE ESTUDIANTES...

El Centro de Estudiantes también parece desconocer su razón de ser. Se mantiene en una inacción completa. En esta oportunidad, como en pocas, su intervención se impone con urgencia. Es la organización del estudiantado y debe velar por los intereses de la masa estudiosa. Está en la obligación de dar cuenta de sus gestiones.

Que insista, pues, decididamente, su representación, y que saque de la duda a todos los alumnos de la Facultad que, sin excepciones, quieren saber cuando deberán rendir sus exámenes. — Varios estudiantes.

LA SITUACION EN GENERAL OBLIGADO

En nuestra edición del día de ayer nos hicimos eco de la situación creada en el departamento General Obligado a raíz de las desinteligencias entre la Gendarmería Fronteriza y la policía. Ampliando tal información sólo debemos agregar que el Ministerio de Gobierno ha designado al subcomisario de Investigaciones para que levante el sumario administrativo a fin de deslindar responsabilidades. Por otra parte ya el Ministerio tiene en su poder la información sumaria levantada por el Jefe de la Gendarmería. De manera que pronto el Ministerio estará en condiciones de tomar las resoluciones que corresponda en este ingrato asunto.

ESCUELA I. DE SEÑORITAS

La Dirección del establecimiento del epígrafe "Brigadier General E. López", ha señalado el día 17 del corriente el período en que se dará comienzo a la inscripción para alumnos regulares y libres, estableciendo para ello, el horario de 9 a 11 hs.

JUNTA E. NACIONAL

La Secretaría de la Junta Escrutadora Nacional nos pide hagamos saber que los partidos políticos deben someter a la aprobación de esa entidad las boletas de sufragio de sus respectivos candidatos a Diputados Nacionales, hasta doce días antes de la fecha fijada para la elección, como lo prescribe el artículo 1o. del decreto reglamentario de la Ley número 8.871, de fecha 21 de Febrero de 1915.

A la solicitud de aprobación de las boletas debe acompañarse mil quinientos ejemplares de éstas.

MOVIMIENTO OBRERO

HUELGA EN RECONQUISTA

En la ciudad de Reconquista, cabecera del departamento Gral. Obligado existe un conflicto obrero. Los empleados de una casa de comercio presentaron un pliego de condiciones. No fué aceptado. Ante eso se declararon en huelga. Como amenaza complicarse, ha tomado participación el Departamento del Trabajo. Y ayer ha salido para la citada ciudad, el director de la dependencia referida. Lleva instrucciones de solucionar dicho conflicto a fin de evitar adquiera mayor importancia.

EL FALLECIMIENTO DEL SEÑOR MACIA

DECRETO DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Adhiriéndose al duelo producido con motivo del fallecimiento del señor José D. Macía el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Gobierno ha dado este decreto:

Santa Fe, Febrero 14 de 1930. — Habiendo fallecido en el día de la fecha el señor José D. Macía, quien entre diversos importantes cargos ha sido Ministro de Hacienda de esta provincia, y siendo un deber de los poderes públicos honrar la memoria de sus servidores, el gobernador de la provincia decreta:

Art. 1o. — Izese la bandera nacional a media asta, en todos los edificios públicos durante el día del sepelio, en señal de duelo por el referido deceso.

Art. 2o. — Pásese nota de pésame a la familia del extinto, acompañando copia legalizada del presente decreto.

Causo Conmoción en el Ambiente Deportivo



La llegada de Justo Suarez, causó conmoción en el ambiente deportivo de esta capital. Deportistas de todas las ramas, concurrieron a recibirle, haciéndole objeto de una espontánea demostración de simpatía en el andén.

¿Quién Debe Pagar los Nuevos Impuestos?

LOS NUEVOS IMPUESTOS DEBERAN PESAR SOBRE LAS GANANCIAS DEL INDUSTRIAL, NO SOBRE EL PUEBLO

No es posible creer que los Concejales elegidos ultimamente, tengan el propósito de hacer pagar más caro todo producto, al mismo consumidor que le confió la defensa de sus intereses

DE LO CONTRARIO LA VICTIMA DE SIEMPRE SERA OTRA VEZ SACRIFICADA

Informamos ayer de las resoluciones adoptadas por el Concejo Deliberante Municipal en su sesión del jueves a la noche.

En dicha sesión, se aprobó el presupuesto y cálculos de recursos para el año 1930, creándose algunos impuestos, entre ellos, uno de 3 centavos al litro de cerveza, otro de 1 peso al metro cúbico de arena y varias patentes a determinadas fábricas.

Inmediatamente cabe pensar que los efectos de esos impuestos y patentes, van a gravitar dentro de no mucho, en cuanto comience su aplicación, sobre las economías de la población.

Así ocurre siempre, y no tenemos porque dudar de que esta vez, ha de suceder lo mismo.

Las empresas industriales, como las cervecerías, las compañías extractoras de arena, etc., obtienen, según es constancia pública y notoria, ganancias extraordinarias.

Sobre esas ganancias, deben pesar los impuestos que acaban de crearse. No sobre el consumidor, al que habrán de ir, por reflejo, si no se adoptan rápidamente las medidas tendientes a evitarlo.

El precio de la cerveza, bebida evidentemente popular por su precio, (que es elevadísimo sin embargo en proporción al costo de la producción), aumentará una vez más. Y como las fracciones no pueden percibirse en nuestro medio, por la falta de moneda adecuada, tenemos la convicción de que el aumento habrá de ser de 5 centavos por litro, no de 3.

Las empresas areneras, también obtienen ganancias enormes y el precio de la arena es exhorbitante. El impuesto, pues, deberá pesar sobre las ganancias del industrial, no sobre el pueblo consumidor.

Si este no ha sido el espíritu con que han procedido los señores concejales al crear nuevos impuestos, es necesario que un simple raciocinio los obligue a volver sobre sus pasos y hacer algo que defienda los intereses que la población puso en sus manos.

INVITACION A LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE DERECHO

Habiendo aparecido en el día de ayer un decreto del interventor doctor Meana, fijando la recepción de exámenes para el 1o. de marzo, en un solo turno, decreto que no consulta los anhelos de los estudiantes por lo inesperado y lo exiguo del tiempo que resta para su realización y siendo necesario una urgente resolución sobre el particular se cita especialmente a los estudiantes de la Facultad de Derecho a la reunión que tendrá lugar hoy a las 17 horas en la Biblioteca Cosmopolita.

Se ruega a los señores estudiantes su presencia, ya que el asunto interesa y lesiona a todos por igual.

P. Demócrata Progresista

INVITACION A LOS AFILIADOS

El Comité Departamental del Partido Demócrata Progresista invita por intermedio de estas columnas a los afiliados y simpatizantes a la reunión que tendrá lugar hoy a las 18 horas en el comité Central calle San Martín 1771 a los efectos de cambiar ideas y combinar el plan de propaganda.

En la Plaza Constituyentes

El miércoles próximo a las 21 horas tendrá lugar una conferencia política en la Plaza Constituyentes. Harán uso de la palabra los doctores: Mario Mosset Iturraspe, Eduardo Pasegui Cullen y señores Alejandro Echarte Iriondo y José Esper Montiel.

Film Criollo

Progresamos. Y no se diga que nuestro progreso se relaciona pura y exclusivamente con las excelencias de nuestras carnes y de nuestro trigo, sino que también dicho progreso tiene un significativo exponente en el orden de ciertas manifestaciones y modalidades de procedencia extranjera.

Así, de ese modo, hemos adquirido de los hijos de la rubia Albión, las costumbres que imperan dentro de nuestras prácticas deportivas; de nuestros buenos amigos los franceses, ese "savoir faire" y esa expresión tan "charmant" que evidencian nuestras niñas; de los italianos, el "bely canto" y una cierta afinidad por las pastas; de los alemanes, esa devoción tan acendrada con que sacrificamos a Gambrinus; y por último, de los sobrinos del "Oncle Sam" ese espíritu de superlativo excentricismo que se revela en todas las manifestaciones de su vida, sin contar con el cine, vehículo de excentricidad y convencionalismo sensacional.

Con respecto a estos últimos, los yankees, cuya influencia es innegable en todo cuanto se relacione con lo que pueda importar una innovación dentro de los sucesos más comunes de la vida, debemos admitir, que esa influencia ha adquirido una preponderancia tal, que hemos terminado por resultar sus más fervientes discípulos.

En eso del cine, no precisamente en lo que respecta a sus manifestaciones de orden técnico, sino en cuanto a su influencia sobre nuestras costumbres, podemos decir que no hemos defraudado a los yankees.

El asalto expectacular realizado en el Hospital "Rosario" de Rosario, en el que cuatro sujetos "hurtaron" a un pájaro de cuenta a disposición de la justicia, en medio de la estupefacción de sus guardianes, en que hubo pistolas, winchesters, antifaces y aquello de "arriba las manos", dá la medida exacta de cómo nos hemos contagiado de esa fantasía que el cine yankee nos ha traído en una sucesión interminable de expectáculosidad e inverosimilitud.

No nos podemos pués quejar, ya que también a nuestra vez, hemos demostrado tener pasta y "elementos" para hacer películas vivientes, por cierto, de mayor sabor que las de los maestros de la excentricidad y de lo inverosímil.

SE PRORROGARON LAS SESIONES DEL CONSEJO DELIBERANTE

El Intendente Municipal ha dado ayer un decreto por el cual prorroga las sesiones extraordinarias del Consejo General de Higiene hasta el día 25 del corriente mes. En dicho período deberán tratarse importantes asuntos. Las comisiones respectivas han iniciado el estudio de los mismos.

LA SITUACION DE LA INDUSTRIA LEÑERA EN EL NORTE ES PESIMA

La destrucción sistemática y antimetódica que se hace de los bosques del norte de la provincia, en especial en los departamentos Vera y General Obligado, la competencia desleal de las grandes empresas, y la exhorbitancia de los fletes que se cobra para su transporte a los lugares de embarque, todo ello son factores que conspiran contra su precaria estabilidad, hoy poco menos que en plena crisis. Por otra parte la despreocupación del poder público que nada ha hecho para prevenir ese estado por que atraviesa la industria leñera, y la existencia de una ley que prohiba la destrucción y quema innecesaria de grandes extensiones de bosques para favorecer así la especulación, vienen asimismo a agravar la situación de esa industria madre.

Pero lo que de manera más fundamental influye en el estancamiento de las actividades de la industria leñera, es lo que se relaciona con el costo de los fletes.

Sobre el particular, cabe a la empresa del F. C. S. F. la responsabilidad en una gran parte, de esa verdadera extorsión que deben sufrir los pequeños obrajeros, que acosados por las exigencias deben aceptar sin protestas tamaña imposición.

Como consecuencia, lo que en otrora fuera, una industria de prestigio y floreciente, en virtud de la indiferencia oficial y a esos otros factores enunciados, la industria leñera nacional corre el riesgo de desaparecer, para dar paso a la explotación y avasallamiento por parte del capital extranjero.

Se impone, como se ha dicho, que los poderes públicos tomen medidas en el sentido de evitar la destrucción innecesaria de los bosques, y a la vez proteger esa industria madre, en trance de desaparecer.

CONSEJO GENERAL DE HIGIENE

Inspecciones de farmacias — La labor en el Puerto — Informes — Falta de Higiene en galpones

DIVERSAS RESOLUCIONES

En la sesión que celebró ayer el Consejo General de Higiene ha adoptado estas importantes resoluciones:

Remitir libro control de ventas de alcaloides a las farmacias "Werly" del farmacéutico Carlos J. Werly, de Esperanza; "Tartagal" del farmacéutico Carlos Benitez, El Socorro del auxiliar Juan A. Aragó, de Calchaquí; farmacia "Giuditta" del farmacéutico Vicente Caccabilio de El Trébol; farmacia "Del Aguila" del farmacéutico Juan Genzpoteguy de El Trébol; farmacia "Avenida General Paz" de la farmacéutica Clemencia Croppi de esta ciudad.

Tomar nota del decreto de fecha 24 de Enero, por el que se suprime el Dispensario médico de Crespo y se crea uno en la ciudad de Esperanza, en las mismas condiciones.

Tomar nota que el gobernador de la provincia concede licencia de un año al ayudante del Dispensario de Reconquista, señor Robustiano O. Aguirre, y nombra en su reemplazo mientras dure su ausencia al señor Pedro Chappero.

Aprobar el informe producido por los señores J. Eliseo Leguizamón y Juan Mas Lassaletta, en la misión que le fuera encomendada ante la Asesoría Sanitaria del Puerto de Rosario; y gestionar del Superior Gobierno aprobación de la reglamentación cuya copia adjuntan del P. E. de la Nación referente a las condiciones que deben llenar los edificios, construcciones, o dispositivos especiales destinados a la industria de elaboración de productos alimenticios, almacenamiento de cereales, etc., y asimismo autorizar la fabricación de cartuchos raticidas por intermedio de la Sección Profilaxis, encomendando sea instruído el personal encargado de tal tarea, a los delegados nombrados.

Por intermedio de la Inspección de Farmacias, entregar nuevos libros control de ventas de alcaloides de drogas estupefacientes a las farmacias "Girant" del farmacéutico Juan Guirant de esta ciudad; farmacia "Lasaga" del farmacéutico Luis Lasaga de Vera, farmacia "Papaccioli" de la farmacéutica Hortensia Rapaccioli de esta ciudad; farmacia del Auxiliar Enardo Alarcón de Elisa; farmacia "Del Sud" de la farmacéutica Paulina Gulbert, de esta ciudad; farmacia de Villa Guillermina, Luis E. Brandan, "La Gallareta" del Auxiliar Demetrio Bueno; "Villa Ana" del Auxiliar Díaz Alvarez.

Pasar a la Inspección de Farmacias la nota del farmacéutico Oscar Lacueva que solicita apertura de la farmacia "Omega" de Villa María Selva.

Aprobar la planilla de viáticos de los señores J. E. Leguizamón, Inspector de Farmacias, Ayudante de Laboratorio señor Juan Mas Lassaletta.

Elevar al Ministerio de Gobierno la planilla enviada por el director del Instituto, referente a la forma de racionamiento de los menesterosos enfermos de Lepra.

Informar al director de Salubridad Pública de Paraná, sobre el estado sanitario del puerto de esta capital.

Solicitar del Intendente Municipal, recabe del Concejo Deliberante la sanción de la ordenanza 1596, referente a la inspección de nodrizas.

Tomar nota y hacerlo saber a las autoridades que el doctor Abraham Dadyison, médico nacional se estableció en Esmeralda.

Solicitar de la Superintendencia de los Ferrocarriles del Estado, imparta las órdenes del caso para que se pongan en condiciones de higiene los galpones de cereales de Arroyo Aguiar, Cayastacito y Kilómetro 104.

Agradecer al Asesor Sanitario del Puerto de Rosario doctor Pedro Rueda, las atenciones prestadas a los delegados de este Consejo, señores: Leguizamón y Mas en su visita a ésa.

Conceder ocho días de licencia a la farmacéutica Elodina Rodríguez, de San Genaro, dejando en su reemplazo al Auxiliar Máximo Novaresio.

Remitir al Juez de Instrucción en turno, el oficio de fecha 4 correspondiente al análisis del contenido de dos botellas y una caja de la farmacia Las Colonias, remitidas por la Jefatura de Esperanza, en el sumario que se instruye por muerte de Mercedes Fabre.

Nombramientos en Hacienda

Por un decreto dado en el día de ayer se han nombrado auxiliares de la Dirección General de Rentas de la provincia a los señores Mario Gómez y Aristóbulo Andino.

Contra la Delincuencia Infantil



El Comisionado de Policía de Nueva York, Grover Whalen y la señorita Virginia Murray, jefe de la sección Mujeres de la Oficina de Prevención del Crimen, que han iniciado una campaña tendiente a combatir la delincuencia infantil.

TEMAS DE HOY

RESURGIMIENTOS BARBAROS

No hay nada más repudiable que los actos de violencia en las luchas políticas. El apasionamiento de los miembros de los partidos, cualquiera sean, no se justifica para llegar a los extremos de hacer correr la sangre de los ciudadanos, por el hecho de tener ideales políticos contrarios, y más que ideales políticos contrarios — ya que a veces esto no es cierto, — por pertenecer a partidos diferentes.

Sucede sin embargo que con la proximidad de las elecciones, los ánimos caldeados de los políticos no logran serenarse, y parten entonces las provocaciones que, sistemáticamente, terminan en hechos luctuosos. La dificultad de establecer luego de donde ha partido la provocación y las vías de hecho, deja en el espíritu popular la más desastrosa de las impresiones.

En Córdoba, hace apenas dos días, y en Buenos Aires, ayer, durante actos de propaganda política que realizaban partidos opositores al oficialismo local, fueron agredidos dirigentes y manifestantes a balazos por gente desconocida.

Se produjo la inevitable refriega, y de uno y otro bando, atacados y atacantes, resultaron heridos de extrema gravedad. Dirigentes destacados y hasta empleados de policía, han recibido heridas, y esto demuestra la calidad de los que intervinieron en los sucesos.

No es de hoy que en nuestro país los actos de propaganda electoral son causa de graves disturbios y hasta de hechos sangrientos, pero a medida que pasa el tiempo teníamos derecho a esperar que esta situación desapareciera.

Los hechos demuestran que persisten esas circunstancias tan en pugna con la democrática modalidad que proclaman nuestras instituciones, contra las cuales el propio radicalismo, desde el llano, luchó durante treinta años.

La tribuna de la oposición no debe, no puede ser motivo de impedimento alguno en la prédica de sus oradores por inculcar al pueblo sus principios, ni tampoco sufrir trabas de ninguna especie en los ataques que se dirijan a los gobernantes en el desempeño de su función.

Justamente la esencia de la democracia tiene en la libre emisión de las ideas uno de sus más caros fundamentos; bien entendida esa libertad de palabra, que no prohibe que aquellos que se extralimiten en el uso de ella, profanando la verdad o haciendo inculpaciones desprovistas de ella, sea responsabilizados por sus desmanes oratorios.

Es por esto que la libertad de emitir las ideas, está consagrada en nuestra carta constitucional con caracteres firmes, con prescripciones ineludibles.

Debemos hacer pues un llamado a la cordura, al apaciguamiento de ese pasionismo que no conduce al triunfo de los ideales que se sustentan vertiendo la sangre de los contrarios políticos, porque nada hay más deleznable que pretender hacer callar por medio de la fuerza, cuando impera la razón.

La serenidad es el mejor timbre de nobleza, y quienes la pierden en trances tan difíciles de la vida política, merecen el más profundo desprecio.

LOS VECINOS DEL BARRIO ALFONSO SE QUEJAN DE LA INERCIA EDILICIA

Vecinos del expresado barrio, nos escriben a fin de que intercedamos ante las autoridades comunales para que éstas procedan a mejorar las condiciones en que se encuentra, procediendo a abovedar las calles que fueran destruídas por la última creciente, y a cortar los inmensos yuyales que lo han invadido en toda su extensión.

Como complemento de esta desidia edilicia, en la calle Juan Díaz de Solís entre las de Garay y Corrientes, ha sido convertido en un depósito de basura, donde son depositados todos los desperdicios que se recolectan en los mercados, cuyos olores hacen poco menos que imposible la vida.

En iguales condiciones de abandono, se encuentran asimismo las calles San José, Santiago de Chile, Roque Sáenz Peña y Juan Días de Solís en la parte comprendida entre las calles Juan de Garay, Corrientes, Moreno y Buenos Aires, cuyo tránsito se hace imposible cuando llueve.

Expresan los referidos vecinos que este aspecto que ofrece este barrio de la ciudad, contrasta singularmente con los adelantos que en otras partes de la ciudad se observa, por lo que estiman, que la Municipalidad respondiendo a los legítimos derechos que a su vez detentan como ciudadanos y contribuyentes, disponga de inmediato las obras que se hacen necesarias y tome medidas de orden higiénico en lo que al estado de salubridad de dicho barrio se refiere.

EL ORDEN

SANTA FE, SABADO 15 DE FEBRERO DE 1930.

Es Una Tragedía Obscura la Que se Produjo Ayer

EN LA RAMBLA DE GUADALUPE UN MEDICO DEL INTERIOR SE ENVENENO CON CIANURO

A los pocos minutos de ingerir el tóxico

DEJO DE EXISTIR

Poco antes de las 16 horas, se recibió ayer por la tarde en la Comisaría de Guadalupe un aviso telefónico impartido desde la "Rambla López", informándose que en el interior del mencionado comercio se había descompuesto una persona, al parecer de mediana edad.

Con la premura que requería el caso, fué comisionado para que concurriera al citado paraje, a fin de constatar la veracidad de la denuncia, el oficial [illegible], acompañado de un agente de policía. Al llegar los citados funcionarios estos comprobaron que la víctima había dejado de existir por cuya razón requirieron de inmediato la presencia del Comisario Flores quien a su vez solicitó los oficios del médico de la repartición.

PIDIO UN REFRESCO Y LE ECHO UN TOXICO

Iniciadas las averiguaciones del caso, el propietario de la "Rambla López" informó a la policía que minutos antes la víctima se había presentado a ese comercio, tomando ubicación en una mesa situada en la parte [illegible] del mismo.

Atendido por uno de los mozos del establecimiento, pidió que le sirviera una bebida refrescante ingiriéndola de un sorbo sin que su actitud, aparentemente tranquila, hiciera sospechar ni al dueño del negocio ni a los demás concurrentes que en aquel sorbo se le iba la muerte.

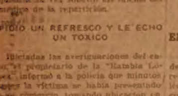
EL VENENO QUEDO EN EL FONDO DEL VASO

Cuando el médico de policía revisó el cadáver, notó en el mismo ciertos indicios que acusaban un caso de intoxicación. Pidió entonces el vaso utilizado por la víctima, que aun se hallaba sobre la mesa donde lo dejó a la vista su último festín, y en el fondo del recipiente halló los rastros de un tóxico que sin duda debe ser [illegible].

Por sus fulminantes efectos, se presume que el veneno utilizado sea cianuro.

LA VICTIMA ES UN MEDICO QUE VINO DE ALEJANDRA

Posteriormente la policía llegó a establecer que la víctima se llamaba Julio Seifert, radicado en Alejandra donde ejercía la medicina. Hace aproximadamente un mes que vino a esta ciudad en compañía de su señora esposa alojándose en la habitación número 23 del Hotel "Alta Italia", sito en Humberto 1 entre San Luis y Belgrano.



El suicida de ayer momento después de haber sido examinado por el médico de policía.

Seifert, que es suizo, de 55 años de edad — según nos informan en el referido comercio — mantenía cordiales relaciones con su esposa en cuya compañía salía a menudo a pasear por la ciudad.

AYER SALIO DEL HOTEL POCO DESPUES DE LAS 14

Como de costumbre, Seifert salió del Hotel "Alta Italia" ayer por la tarde, pero un poco más temprano que de costumbre. Almorzó tranquilamente con su esposa en el salón comedor y poco antes de las 13 horas uno de los mozos lo vió salir con unas correspondencias en la mano. Seguramente después de despachar las mismas en un buzón cercano regresó al Hotel para retirarse a las 14 y 30 aproximadamente, hora en que manifestó a su esposa haberse apartado del mismo. Seifert le había prometido volver a las 16.

DEJO DOS CARTAS, UNA DE ELLAS PARA UN ABOGADO

Al registrarle las ropas, la policía encontró en los bolsillos de Seifert dos cartas, una de ellas dirigida a su señora esposa y la otra al doctor Gregorio Parera que según tenemos entendido tramitaba al extinto un asunto que tiene pendiente en los tribunales de esta ciudad.

Ambos documentos fueron agregados al sumario, que se viene instruyendo, con conocimiento del Sr. Juez de Instrucción.

NO SE CONOCEN LAS CAUSAS DEL SUICIDIO

A pesar de las averiguaciones que hemos realizado para establecer las causas que dieron lugar a la actitud de Seifert, no nos ha sido posible lograr ningún detalle concreto.

La misma esposa de la víctima manifiesta desconocer las causas que pudieran haberlo inducido a tan fermi[illegible] nente actitud. Sus relaciones, por otra parte, eran cordiales y esperaban concluir varios asuntos de carácter particular que los había traído a esta ciudad, para regresar luego a Alejandra.

CON UNA PIEDRA UN HOMBRE HIRIO A UNA CRIATURA

El agresor fué detenido instantes después por un agente de policía

EN LA CABEZA

Fué detenido anteayer por la tarde en la esquina de Suipacha y Saavedra el ciudadano Santiago Espoleta de 40 años de edad, quien en circunstancias que se encontraba [illegible] do en el referido paraje y por causas que no son fáciles de explicar, arrojó una piedra al menor de 11 años Porfirio Rodríguez, domiciliado en Saavedra 2075, produciéndole con la misma una lesión de relativa importancia en el cuero cabelludo la cual le fué curada en el local de la Asistencia Pública.

El agresor fué detenido instantes más tarde por un agente de policía, quien lo condujo al local de la Comisaría 4a. donde se encuentra arrestado, con el carácter de incomunicado, instruyéndose el sumario de práctica con conocimiento del señor Juez de Instrucción.

UN OPERARIO SE LASTIMO CON UN TROZO DE VIDRIO

Fué curado poco después en la sala de primeros auxilios de la Asistencia

EN VERA Y RIVADAVIA

Un operario fué víctima el jueves último de un sensible accidente en circunstancias que se encontraba trabajando en el interior de un conventillo [illegible] en la esquina de Avenida Rivadavia y calle Vera.

Clemente Américo [illegible], argentino de 24 años de edad, que se domicilia en las [illegible] según informes que nos proporciona la policía — se encontraba colocando un vidrio en una claraboya del edificio que ocupa la Agencia "Chevrolet" existente en el paraje anteriormente señalado. Al pretender sacar en esas circunstancias un trozo de vidrio, éste fué a incrustrarse en la mano derecha produciéndole una herida de cierta consideración, aunque a pesar de ello no reviste mayor gravedad, según comunicaron en la Asistencia Pública, donde fué trasladada la víctima poco después de producirse el accidente a los efectos de su curación.

Tomó intervención en este accidente el personal de la Comisaría 2a., quien pudo establecer que el mismo se había producido en forma casual.

NO QUISO PAGAR UNA MULTA Y SE LE DEJO PRESO

Había expendido bebida alcohólica a un ciudadano que estaba ebrio

EL ARTICULO 122

Compareció anteayer por la mañana, siendo aproximadamente las 9 y 30 horas, a la oficina de guardia de la Comisaría 1a., el súbdito ruso Isaac Golbert, de 41 años de edad, domiciliado en la esquina de San Jerónimo y Uruguay quien había sido citado por las autoridades de la referida seccional a fin de notificarle una multa de veinticinco pesos moneda nacional por haber expendido en el negocio que tiene establecido en el paraje anteriormente indicado, bebidas alcohólicas a un ciudadano que se encontraba en manifiesto estado de embriaguez, infringiendo en esa forma el Artículo 122 del Reglamento de Policía.

Al ser notificado de la multa que se le aplicaba, Golbert se negó este rotundamente a abonar la misma, por cuya circunstancia quedó arrestado en el local de la Comisaría 1a. donde permanecerá hasta tanto transcurra el plazo que establece el artículo [illegible] del Reglamento de Policía, anteriormente indicado.

EN SAN MARTIN Y SALTA HUBO UNA COLISION

Uno de los conductores de los vehículos pagó una multa de cuarenta pesos

En Salta y San Martín, es decir en pleno centro de la ciudad, se registró anteayer por la tarde un accidente de tráfico habiendo chocado en el mismo el automóvil de alquiler chapa número 358, guiado por el súbdito italiano Mariano Peugirri, y el automóvil particular chapa número 2129 dirigido por Eduardo Vedros, domiciliado en calle Santa Fe No. 2361.

Circulaba el primero de los citados vehículos por San Martín con rumbo al Norte y al llegar a la esquina que forma dicha arteria con Salta se encontró de improviso con el auto conducido por Vedros. Ninguno de los dos conductores pudo maniobrar, yendo a encontrarse en el centro de la calzada.

A consecuencia del choque, en el que afortunadamente no hubo que lamentar ninguna desgracia personal, uno y otro vehículo resultaron con desperfectos de poca importancia.

Al intervenir en el referido suceso el personal de la Comisaría 2a. en cuya jurisdicción se produjo el mismo, se pudo comprobar que Peugirri carecía del carnet que acredita su capacidad para conducir vehículos por el centro de la ciudad. Por esta circunstancia, antes de recuperar su libertad debió oblar una multa consistente en la suma de cuarenta pesos más los gastos que originó el choque.

DISPARARON UN BALAZO DESDE UN AUTOMOVIL

El conductor del vehículo aceleró la marcha del mismo y precipitadamente

SE DIO A LA FUGA

Poco antes de las 24 horas de anteanoche, el Cabo Maldonado que se hallaba de facción en la esquina de San Martín y Tucumán, frente al Banco de la Nación, informó a sus superiores de la Comisaría 2a. que momentos antes pasó por el referido lugar, con dirección al Oeste de calle Tucumán, el automóvil de alquiler chapa 353 en el que viajaban varias personas al parecer en estado de ebriedad. Agregó el mencionado policía que al enfrentar el vehículo con el edificio que ocupa el Hotel "La Perla", a media cuadra de distancia de su parada, uno de los ocupantes del automóvil hizo un disparo al aire utilizando un arma de fuego.

Maldonado dió las pitadas reglamentarias para que el vehículo detuviera su marcha pero en lugar de obedecer la orden, el conductor aceleró la marcha dándose a la fuga.

En conocimiento de este denuncia, el personal de la Comisaría 2a. dió traslado de la misma a las demás seccionales y a la División de Investigaciones a fin de que se proceda a la detención del conductor del automóvil 353 y la de sus ocupantes.

ARRESTARON A VARIOS BEODOS EN EL CENTRO

En la Comisaría 2a. detuvieron también a varias personas

POR VAGANCIA

Varias personas fueron arrestadas en el transcurso de las horas del día jueves por transitar en manifiesto estado de embriaguez por la vía pública.

El parte policial consigna las detenciones en la siguiente forma:

Comisaría 1a. — A las 2 y 30 horas el agente Alfonso, condujo detenido en San Luis y Moreno al ciudadano Domingo Mattos, argentino de 24 años, de edad, sin domicilio, quien se encontraba en completo estado de ebriedad.

Comisaría 2a. — Por idéntica causa han tenido entrada en la referida seccional los ciudadanos Cándido Conde, español de 18 años, sin ocupación ni domicilio; Martín Gómez, argentino de 18 años, sin ocupación ni domicilio y por vagancia Robustiano García, de 19 años de edad y a José Frisco.

Comisaría 3a. — Por transitar en el radio de esa jurisdicción en estado de embriaguez fué detenido por el agente Albornoz, el ciudadano Florentino de la Vega de 27 años.

Comisaría 4a. — El agente López condujo detenido en Saavedra y Buenos Aires a Claudio Molinas, quien se hallaba bastante alcoholizado.

A UN VECINO DE LA CUARTA LE HAN ROBADO UN GALLO

En la oficina de guardia de la Comisaría 4a. se presentó el jueves por la mañana, aproximadamente a las [illegible] y 30 horas el ciudadano Pedro Gaona, argentino de 24 años de edad, que se domicilia en calle Entre Ríos Nro. 2283 y expuso que en la madrugada del mismo día, personas que desconoce habían penetrado al interior de su domicilio haciéndole víctima de un hurto consistente en un gallo de riña que avalúa el denunciante en la suma de cincuenta pesos nacionales.

Empleados de la referida seccional practican las averiguaciones del caso a fin de individualizar al autor de la sustracción, habiendo dado traslado de esta denuncia a las demás seccionales y a Investigaciones.

TRES HUNGAROS SE PELEARON EN LA CALLE FERR[illegible]

Previamente habían sostenido un cambio de palabras por cuestiones del momento

FUERON DETENIDOS

El Oficial [illegible] adscripto a la Comisaría del Sargento Tisera, de la Comisaría 5a. procedió anteayer por la tarde, a las 15 y 30 horas aproximadamente, a la detención de los súbditos húngaros Pal Jeresch, de [illegible] años de edad, Francesco Laborar, de 25 años y Donato Tohos quienes después de sostener una violenta discusión por cuestiones del momento en la calle Ferr[illegible] número 1248 se tomaron a puñetazos produciendo en esa forma un desorden de mayúsculas proporciones.

Los tres detenidos fueron conducidos al local de la Comisaría 5a. donde quedaron arrestados, habiendo recobrado recién ayer su libertad.

DOS CARRERAS CICLISTAS PARA EL DOMINGO 23

El "Club Saravia" de nuestra ciudad ha resuelto fomentar el ciclismo y con tal motivo, organizará para el domingo próximo dos interesantes carreras, para aficionados.

En próximas ediciones daremos a conocer la lista de los premios establecidos y el programa de carrera.

Deuda Interna Provincial

LLAMADO A LICITACION

El día 28 del mes corriente vence el plazo para el pago del servicio de intereses y amortización de la ley [illegible] de la deuda interna No. 1974. Por ello el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda, ha dado un decreto por el cual llama a licitación pública para la compra de pesos 37.000 nominales en títulos de la expresada ley. El decreto ha sido comunicado a las entidades representativas del comercio y de la industria de toda la provincia.

El acto de la apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio de Hacienda.

El Aceite de Hígado de Bacalao puede tomarse en verano

Nueva forma de tomar el Aceite de Hígado de Bacalao Las Pastillas McCoy - Rápido aumento de peso

Ya no existirá en señal de protesta los pobrecitos niños débiles y delgados cuando la madre les enseñe la botella que contiene esa substancia de gusto horrible y olor nauseabundo — el aceite de hígado de bacalao.

La ciencia moderna progresa rápidamente y ahora se puede obtener en las farmacias el más puro aceite de hígado de bacalao en Pastillas cubiertas de azúcar que chicos y grandes toman con facilidad y placer, tanto en verano como en invierno.

Las personas flacas y sin salud que deben tomar el aceite de hígado de bacalao — poderoso alimento que realmente contiene la mayor cantidad de vitaminas y el más [illegible] de la salud que se conoce en la ciencia — verán con agrado esta noticia.

Los hombres, las mujeres y los niños delgados, anémicos y raquíticos, deben tomar las Pastillas McCoy de aceite de hígado de bacalao. Una niña ha aumentado 8 kilos en [illegible] semanas. Un niño enfermizo de 3 años aumentó 4 kilos en 7 semanas; otros [illegible] los demás niños y tiene buen apetito.

Empiece hoy mismo a tomar las Pastillas McCOY. No admita que nos [illegible] vuelvan en sustitución. [illegible] débiles. En el [illegible] medernas para [illegible] vigor y vitalidad.

Servicio Informativo de Nuestros Corresponsales en el Interior

DIVERSAS NOTAS DE LA VIDA SOCIAL EN LA VECINA Y PROGRESISTA CIUDAD DE ESPERANZA

Un ciclista esperancino se impuso en las carreras realizadas en Pilar el día 9

OTRAS NOTAS DE IMPORTANCIA

En las carreras ciclistas realizadas el domingo 9 del corriente mes de febrero en la localidad de Pilar, intervino en la categoría de 30 kilómetros el corredor esperancino, Armando Collado, que con muy buen estilo se clasificó ganador.

Con tal motivo, los compañeros del ganador, les presentaron notas de congratulación y lo felicitaron cordialmente. En las carreras internas que se organizaron para el día 23 del corriente, tomará parte, y son muchos los que descuentan el triunfo que coronará a sus esfuerzos. Actualmente se encuentra en pleno entrenamiento.

Convocatoria para una Asamblea General Extraordinaria de la Fibralino.

La marcha de la Fibralino, está en bancarrota, y es una impresión general ésta.

Parece que la decadencia manifiesta apurará los acontecimientos. No discutiremos lo acertado o desacertado de ciertas medidas tomadas, pero el resultado es palpable.

Actualmente existen asuntos importantes que tratar, y con tal motivo está convocada para el día 18 del corriente la Asamblea General Extraordinaria de la Fibralino, con el fin de resolver sobre la marcha de la misma.

Según toda la opinión, ese muerto no resucitará ya más.

En el ambiente hay mucho pesimismo y tanto es así, que muchos accionistas ni concurrirán al acto.

Nichos Municipales.—

La construcción de nichos Municipales en todas partes se usa como medio de recurso para las comunas y es indudable, como positivo, que ofrece un buen margen; además llena una alta misión y es la de ofrecer al medio ambiente la oportunidad de ofrendar a sus muertos, con ese distingo que no podría hacer en otra forma y además, porque la muerte es lo imprevisto y si los medios financieros hacen posible la construcción de un nicho, o panteón, debe tenerse donde depositarse los restos hasta tanto se construya aquel.

En esta ciudad, los nichos del panteón Municipal, están todos ocupados y existen casos que han debido recurrir a panteones de familias amigas, para depositar restos hasta poder construir nicho por no haberlos, del Municipio.

Es pues, indispensable que la Intendencia, trate de subsanar esa necesidad, proyectando la construcción de nuevos nichos.

Funeral.—

—El 25 del corriente en la Iglesia Parroquial, a las ocho y medias horas, se realizará un solemne funeral por el eterno descanso del alma de don Juan Schuck, prematuramente desaparecido el 24 de Enero del corriente año, después de soportar las alternativas de una cruel y larga enfermedad.

Es indudable que en el acto anunciado, se han de repetir las manifestaciones de condolencias que provocara el fallecimiento de Schuck y llegarán hasta sus deudos adhesiones sinceras.

Nuevo consultorio.—

—Desde el lunes próximo, quedará instalado en esta ciudad, un nuevo consultorio Médico a cuyo frente estará el doctor Bernardo J. Ercoris.

Ocupará el local de la Esq. de las Calles Iime, Mitre y 3 de Febrero, y dependerá en carácter de Sucursal del Sanatorio San Roque de Rafaela.

El juego de bochas por la noche, molesta mucho al vecindario y debe prohibirse. —

El juego de bochas nocturno, en canchas instaladas en plena ciudad, son un grave inconveniente para la tranquilidad del vecindario, máxime en estas noches de calor, en que las familias se ven obligadas a permanecer encerradas o a escuchar y presenciar espectáculos poco edificantes, si salen a disfrutar del fresco de la calle. Los concurrentes a esas canchas de bochas beodos por lo general, con palabras soeces y actos poco morales, no permiten que las familias salgan a la puerta, primero y después, a hora avanzada, entre bochazo y jaculatorias no dejar dormir.

Las autoridades deben poner coto a esos espectáculos y limitarlos en lo posible, por lo menos hasta las 21 horas y exigir de los propietarios, instalaciones adecuadas. evitar que se confunda la misión de la calle y tapiales.

También deben poner un poco de buena voluntad para corregir eso que es imposible continúe.

Poca luz. —

Los vecinos de calle Chacabuco reclaman más luz.

Resulta que en dicha arteria como en la generalidad de las mismas en las afueras los focos están puestos a cada dos cuadras, y prestan más o menos bien el servicio que de ellos se espera, pero el caso es que en esa colocación, el despacho de bebidas conocido por el de Sebastián Arolfo, hoy "El Buen Chopp", queda entre las dos cuadras y naturalmente que entre foco y foco ,la luz es poca.

Generalmente en los días festivos en que se da un poco de expansión al cuerpo y se bebe hasta de más, es cuando se nota más la falta de un foco allí.
gasto, podría

La Municipalidad con muy poco gasto podría corresponder a ese vecindario y es de esperar que así lo haga.

Despedida. —

El 17 del mes actual en el Hotel Mayo, será banqueteado el doctor Lázaro B. Grattarola, despidiéndolo de la vida de soltero.

Los amigos del doctor Grattarola, que son numerosos le harán esa demostración de simpatía y que sin duda, habrá de repercutir gratamente dado las proporciones que el acto asumirá.

Actividades del Directorio de la Cooperativa General de Consumo de Rafaela. Sucursal en esta ciudad.

Hace aún breve tiempo, que fué designado el nuevo Directorio de la Sucursal de la Cooperativa General de Consumos de Rafaela, que funciona en esta ciudad y ya es dado experimentar la satisfacción de saberlo bien constituido y mejor inspirado.

Su activo presidente señor José Baravale, secundado en tono encomiable por el gerente de la casa señor Hutchenreuter, no descansa en procura de llevar a la práctica los propósitos gestados en el seno del mismo y de los que son fieles intérpretes, tanto es así, que los vemos ahora preocupadísimos en gestiones tendientes a convertir en realidad, dos buenos proyectos, sobre todo uno de ellos, que beneficiará directamente a la clase media, el anexo de panadería.

Desde un principio, el directorio que preside el señor Baravale, le preocupó la necesidad de anexar a la casa comercial, una panadería, en forma de proporcionar al consumidor, pan barato y tan bueno como el que más.

La idea, fundamentada en hechos elocuentísimos, como les ha permitido argumentar, las estadísticas de la casa matriz, que desde que anexara en Rafaela la panadería, ha producido en la población una economía superior a un millón de pesos, ha sido acordada unánimemente y esta es la hora que para ese fin, se han reunido arriba de treinta mil pesos, no siendo difícil pues, que en breve tiempo se cuente con los cincuenta mil pesos que se necesitan para ello y entonces, el pan, producto de una de nuestras principales riquezas, en Esperanza se comerá barato, como su producción lo exige.

Otro de los proyectos que preocupa al Directorio de la Cooperativa es el de ampliar la sección tienda, que según se lo ha demostrado la práctica, la existencia que se tiene de ese ramo, es inferior a la exigencia del consumidor. Y se ha de hacer no más, porque los buenos propósitos, siempre tienen favorable acogida.

Actualmente el Directorio está formado por las siguientes personas:

Presidente, señor José Baravale; Vice Presidente, señor Valentín [illegible]nericht; Secretario, señor Carlos Engler; Vocales: señores Francisco Schumacher, Horacio del Valle, Angel Montalbetti, Guillermo Bertero, Juan Baronetti, Germán Weidmann y Federico Gasser.

Compromiso. —

Anteayer ha quedado formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Clorinda Mara, con el señor Patricio Conde, pareja que cuenta [illegible]res de esta localidad. Festejando este con simpatías en calificados hogares te acontecimiento, se llevó a cabo una reunión familiar en el domicilio de la novia, el que alcanzó lucidos caracteres, llegando hasta los recién comprometidos los plácemes de sus amistades.

SE PREPARA EL VELODROMO DEL SPORT CICLE CLUB DE RAFAELA PARA UNAS PROXIMAS CARRERAS

No se descuidan detalles para que el festival a realizarse en breve obtenga todo un triunfo. Las subcomisiones, especialmente designadas a ejecutar funciones particulares, llenan, aacbadamente sus cometidos

OTRAS NOTICIAS

Las autoridades del Independiente Sport Cicles Club de Rafaela, activan sus entusiasmos para dejar en breve tiempo en excelentes condiciones de conservación el hermoso velódromo del Club Atlético "9 de Julio" y el cual servirá de escenario para las futuras justas del pedal, que organice el club ciclista ya citado.

Como lo anunciáramos en ediciones anteriores de este mismo diario, el Independiente Sport Cicle Club, si no se presentan inconvenientes a último momento, llevará a cabo en el próximo mes de marzo una importante carrera de carácter libre, participando corredores de 1a. 2a. y 3a. categoría.

La comisión que fuera designada para solicitar premios para la justa que se avecina, ha logrado el mayor de los éxitos, pues diversas casas de comercio de reconocida seriedad, tanto local como de Buenos Aires y Rosario han prometido valiosos trofeos.

Dada la importancia que va adquiriendo aquella floreciente entidad deportiva, sus entusiastas dirigentes hacen un llamado general a todos los aficionados y simpatizantes al club para engrosar las filas de asociados que dicho sea de paso, cuenta en la actualidad con un elevado número.

La Ley de las ocho horas. —

Desde que el gobierno de la provincia designó al señor Bernardo Schuster, Inspector del Departamento Provincial del Trabajo, en Rafaela, el comercio en general de aquella ciudad cumple estrictamente la ley de las ocho horas.

El cumplimiento de la citada ley, como así también la 11.338, que se refiere al trabajo nocturno de las panaderías constituían un mito cuando se carecía de un Inspector de Trabajo en Rafaela, pero con el nombramiento del señor Schuster, la situación cambió fundamentalmente constituyendo una prueba palpable que la actuación del nombrado es digna de elogio.

Por lo que se refiere al cumplimiento de la ley en los distritos del departamento Castellanos, la situación es favorable, pues dado el poco tiempo que el señor Schuster está en el cargo, se desempeña el comercio en su mayor parte dá cumplimiento a ella.

Sería conveniente dada la ardua labor que tiene que desarrollar el nombrado, el gobierno le proveyera de medios para trasladarse en forma más factible a los distritos como igualmente se le dotara de un auxiliar para el mejor desempeño de su misión.

Natación. —

La piscina del Club Rafaelino de Natación se verá el domingo próximo por la tarde, muy concurrida con el fin de presenciar diversas exhibiciones que desarrollará una seleccionada representación de nadadores del Club de Regatas Santa Fe.

El número principal le programa lo constituirá posiblemente dos partidos de water-polo que se jugarán entre equipos constituídos por jugadores santafecinos y rafaelinos.

El próximo arribo de los "tiburones" de Santa Fe, ha causado singular expectativa en Rafaela.

NOTAS DE VIRGINIA

Las últimas lluvias caídas han mejorado las situaciones de los maizales :: Enlace Resnik - Klarman :: Baile

Ha llovido fuertemente, hace pocos días, en la zona de Virginia.

Los maizales que se encontraban poco menos que agotados por la persistente sequía, ha repuntado apresuradamente. Los colonos entienden que estas lluvias últimas son las que les salvarán las cosechas del grano de que nos ocupamos.

La desesperanza que se había prendido en todos aquellos bravos trabajadores de nuestro rico y fecundo suelo, se ha ahuyentado, con estas lluvias benéficas.

El aspecto de los campos cultivados es otro muy distinto. Han cobrado todas las colonias, sus panoramas de un verde encantador. Los manchones que aún quedan de ese pálido, que habla de muerte en los mismos campos, dentro de poco irán desapareciendo.

El maíz tardío es el que mejor se presenta. No hay dudas de que las colonias han asegurado el año con los beneficios que traen estas lluvias. Los mismos campos de pastoreos, vuelven a presentar alimento en abundancia para las haciendas de aquellas colonias.

Enlace.—

—El día 4 del corriente mes de febrero, se realizó la unión matrimonial de la señorita Rosa Resnik con el señor Moisés Klarman, vinculados extensamente a caracterizados hogares de aquella localidad.

Después de la doble ceremonia, se llevó a cabo en casa de los padres de la novia una reunión que alcanzó contornos lucidos.

Después de un bien servido lunch, se bailó hasta altas horas de la madrugada.

Baile.—

—Se está organizando un baile que se realizará en el espacioso salón del señor José Viotti, el día 16 de este mes en curso.

Se espera del mencionado festival un rotundo éxito, dado el interés que ha despertado y el entusiasmo reinante.